**LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TECNICA**

Oferta presentada por **SERVITALENTOS** del proceso 059-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023, cuyo objeto es el "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO, PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, PAC RADAR SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA (FTC OMEGA)

**ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:**

* Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido técnico en el proceso de selección

*Verificar que los documentos estén debidamente diligenciados y firmados

* Verificar requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

*En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple

| ITEM | DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION | ASPECTO A VERIFICAR | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| **VERIFICACIÓN DOCUMENTAL EXPERIENCIA** | | | | |
| 1 | CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL, CUYA SUMATORIA SEA MAYOR O IGUAL A 80,46 SMMLV | CERTIFICACIONES DEBEN CONTENER: Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante debidamente autorizado y/o Ordenador del Gasto, Fecha de expedición de la certificación, Nombre o razón social de la empresa contratista, NIT del contratista o Número de Cedula (Según aplique), Número del contrato, para contratos estatales u oficiales, Objeto del Contrato (Relacionado con el objeto del presente proceso de Contratación), Dirección, Teléfono, Valor del contrato, Fecha de inicio y fecha de finalización, Tiempo de ejecución. | X | |
| 2 | CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA NO MIPYMES | Otros proponentes que concurran al procedimiento de selección que no acrediten la condición de MIPYMES: Mínimo un (01) contrato y máximo tres (03) contratos que cumplan con lo señalado en el presente numeral y cuya sumatoria del valor de los contratos sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial estipulado para el presente proceso y que las certificaciones y/o contratos aportados deben relacionar actividades de aseo y limpieza a todo costo | No aplica | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MIPYMES | Número de contratos para la acreditación de la experiencia - Criterios diferenciales para promover y facilitar la participación a MIPYMES en el sistema de compras públicas (Art. 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021): Mínimo un (01) contrato y máximo cuatro (04) contratos que cumplan con lo señalado en el presente numeral y cuya sumatoria del valor de los contratos sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial estipulado para el presente proceso y que las certificaciones y/o contratos aportados deben relacionar actividades de aseo y limpieza a todo costo | X | |
| 4 | DOCUMENTO QUE DEMUESTRE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, DONDE DEBERÁ CONSTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | La experiencia del proponente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de este contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. | No aplica | |
| 5 | ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA MEDIANTE CERTIFICACIONES DE TERCEROS O CONTRATOS QUE LA PRUEBAN | Así mismo deberán acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes bien sea como proponentes individuales o integrales de una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, por medio de contratos traducidos al idioma español que sean superiores o iguales a 80.46 SMMLV, con el objeto relacionado a desarrollar en el presente proceso con una tasa representativa del mercado en la fecha de publicación del presente estudio en el SECOP II. | No aplica | |
| **OTROS DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TECNICA** | | | | |
| 1 | CERTIFICACIÓN FORMATO LIBRE | El proponente deberá adjuntar junto con su oferta, CERTIFICACIÓN (formato libre, incluir número de proceso, objeto y esta debe ir firmada por el Representante legal) en la que se compromete que, de resultar adjudicatario, presentará al supervisor del contrato las Hojas de vida del personal de operarias que ejecutarán el objeto del contrato las cuales cumplirán con ser personal idóneo y capacitado para la ejecución del objeto contractual, así como la utilización de elementos, insumos, equipos necesarios y mínimos exigidos para la ejecución del contrato | X | |
| 2 | PROTOCOLOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN | Junto con su Oferta entregara los Protocolos de aseo y desinfección en áreas de Alto, medio y bajo riesgo, cumpliendo con la normatividad vigente. Para ser verificados por el Comité Técnico Evaluador | X | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | CERTIFICADOS ARL | Anexar Certificado de la ARL, donde acredite la implementación del SG-SST, para ser verificado por el comité técnico evaluador | X | |
| **DOCUMENTOS Y ANEXOS OBJETO VERIFICACIÓN TÉCNCA** | | | | |
| 10 | FORMATO ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | Formato diligenciado y firmado por representante legal o quien este presentando la propuesta | X | |
| | FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | Formulario diligenciado y firmado por representante legal o quien este presentando la propuesta | X | |
| | ANEXO - LINEAMIENTOS CONTRACTUALES | El oferente deberá firmar el presente anexo teniendo en cuenta lo contemplado en la GUIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | X | |
| | | | | |

La oferta presentada por SERVITALENTOS **CUMPLE** con todos los requisitos y condiciones de objeto de verificación por este comité.



Técnico Segundo **SÁNCHEZ DÍAZ MERY**
Comité Técnico Evaluador